



RESEÑA DE REUNIÓN. En Montevideo, el 11 de marzo de 2016, en la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), sita en la calle Cebollatí N° 1470, reunidos a instancias de la convocatoria realizada por el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en la denominada *Jornada de Diálogo Postal*, en presencia de la Comisión de URSEC integrada por el Ing. Gabriel Lombide en su calidad de Presidente y los Directores Dr. Nicolás Cendoya e Ing. Silvana Olivera, con las autoridades invitadas Lic. Roberto Cavanna (Secretario General de UPAEP) y el Ing. Rodrigo Díaz (Director de DINATEL), siendo la hora 10:14 se da comienzo a la misma, realizando la presentación el Ing. Gabriel Lombide quien da la bienvenida a los presentes y anuncia que es la primera instancia en la que se propone una forma de trabajo con el sector postal a los efectos de mantener contacto con los mismos y tener otras instancias de dialogo sobre los temas que sean de interés y se propongan por las distintas partes.

Lic. Roberto Cavanna. Da la bienvenida a los presentes y expone respecto a las nuevas tecnologías, cómo han incidido en el sector postal ya que ahora da la posibilidad de recibir facturas y estados de cuenta por internet lo que baja el número de envíos, pero sin embargo se ha producido el aumento de las compras a través de dicho medio lo que aumenta el número de paquetes. En cuanto a las cartas, hace una contraposición con los mensajes de texto que se envían a través de los celulares, pero manifiesta que sin embargo se siguen procesando millones de cartas a través de los correos del mundo. Por lo que concluye, que existe una complementación entre las comunicaciones a través de los medios tecnológicos y los correos.

Ing. Silvana Olivera. Da la bienvenida a los presentes y hace referencia a los avances de la tecnología y la incidencia en el sector postal.

Destaca la importancia de esta forma de trabajo propuesta como forma de mantener contacto y diálogo con todos los integrantes del sector, como una forma de dar respuesta a las inquietudes que se plantearon en reuniones que se mantuvieron con algunos operadores.

Dr. Nicolás Cendoya. Da la bienvenida a los presentes y manifiesta respecto a la apuesta que ha hecho URSEC para impulsar el desarrollo de los sectores regulados. La línea que sigue el Regulador de promover las actividades reguladas lo que se encuentra comprendido dentro de la Misión de URSEC, que refiere a la efectividad de los derechos en la materia y la promoción de lo social y lo ambiental, velando por la competencia dentro del sector. Como medida estratégica se convocó al operador estatal, los operadores privados y a los trabajadores como forma de integrarlos para trabajar en distintos temas que sean de interés.

Aclara respecto al objetivo de la reunión que es tratar temas relativos al presente y futuro del sector, sin introducirse en los temas de materia laboral que ya tienen su ámbito propio para ser considerados.

Finalmente manifiesta el compromiso que existe para desarrollar el sector, por lo que es necesaria la presencia de los privados, el sector público y lo comunitario que se encuentra en desarrollo.

Dra. Carol Dolinkas (moderadora). Agradece la presencia de todos y explica la metodología de la reunión que consiste en escuchar los planteamientos de los distintos sectores en exposiciones que deberán ser de un máximo de 10 minutos y que la finalización de la reunión será a la hora 12:00.

Sra. Solange Moreira, Presidenta de la Administración Nacional de Correos (ANC). Expone respecto a la responsabilidad que tiene la ANC de cumplir con el Servicio Postal Universal y llegar a todos los puntos del país.

Ve como importante y positivo trabajar en competencia, porque eso impulsa al Correo a mejorar sus servicios.

Plantea la importancia de que todos los operadores que están trabajando estén registrados en URSEC y valora el trabajo que ha hecho el Regulador en este aspecto ya que ellos han hecho un seguimiento de los operadores que se encontraban registrados antes de la Ley postal y con posterioridad, viendo las variaciones.

Dr. Fernando Saralegui, Director de ANC. Manifiesta la importancia de esta instancia de diálogo para poner los puntos sobre la mesa y llegar a un entendimiento entre los actores del sector.

Se refiere a la tecnología y sus avances que son como un “tsunami” al que hay adaptarse y es necesario actualizarse a esos tiempos.

Destaca la importancia de los reguladores para poder trabajar en régimen de competencia.

Espera que esta instancia de diálogo no quede en esta presentación y se continúe en el futuro.

Ing. Gabriel Lombide. Motiva a los presentes a participar de la reunión y formula una pregunta respecto a la Ley Postal: la opinión que les merece la misma y qué creen que se puede mejorar.

Sr. Juan González por AFPU. Agradece la invitación a la jornada y expresa que siempre ha tenido las puertas abiertas al diálogo tanto en URSEC como en DINATEL.

Plantea que los trabajadores están por fuera de lo que se proyecta en el mercado postal, pero que son los receptores de las decisiones que se toman y las padecen.

Señala que para URSEC el mercado de las telecomunicaciones tiene prioridad ante el sector postal.

Destaca que la Ley Postal fue algo positivo y marcó un antes y un después en materia postal.

Sr. Daniel Cañete por FUECYS PIT-CNT. Reclama que lo que está en la letra de la Ley se aplique sobre la realidad del marco. Expone el caso de la responsabilidad subsidiaria de los que contratan con operadores que no están inscriptos.

Luego enumera una serie de puntos que deberían considerarse: Obligación del etiquetado de los envíos con la identificación del operador, que no se cumple. Analizar las empresas que no cumplen con lo que establece la Ley. Los trabajadores que salen a trabajar en las condiciones que deberían. Empresas que no cumplen con el cobro de la tasa postal. Coordinación entre DGI y URSEC en cuanto al control tributario, así como con otros Organismos del Estado. Señala que las coordinaciones están previstas en la Ley y no se cumplen.

Destaca aspectos fundamentales que se deben analizar como ser, la diferencia entre lo que se cobra a los destinatarios de los estados de cuenta que figura en el envío y lo que es el costo del mismo.

Otro punto es el de la disminución en la cantidad de envíos por los estados de cuenta y facturas que se mandan por internet, lo que lleva a buscar nuevos horizontes en el sector.

Dr. Nicolás Cendoya. Señala que varios de los temas planteados por FUECYS fueron los que se manejaron cuando se estuvo organizando la reunión y entre ellos destaca el de la responsabilidad subsidiaria de los que contratan a operadores no registrados o con licencias vencidas y también el tema de la transparencia en materia tributaria.

Manifestó que otro de los temas que se manejaron antes de la reunión fue el de la necesidad de establecer que las empresas declaren quiénes son sus clientes regulares de más de tantos envíos (hay que determinar la cantidad) y en caso de que no cumplan con sus obligaciones tributarias “golpearles la puerta” a las empresas que los contratan y hacerles ver su responsabilidad subsidiaria por contratar con un operador incumplidor.

Con relación al etiquetado de los envíos, les trasmite que justamente es un tema que preocupa al Ing. Lombide y que se analizará.

Propone que estas reuniones podrían desarrollarse mensualmente en URSEC con grupos “ad hoc” para tratar temas puntuales que le interesen a las partes presentes.

Sra. Solange Moreira Presidenta de ANC. Manifiesta que la Administración Nacional de Correos analiza el mercado y explica que antes de la Ley postal había 130 operadores registrados y había muchos informales. Al año siguiente de la Ley había 63 operadores y el año pasado había 92 registrados, lo cual le preocupa.

Asimismo, la ANC controla que los operadores que se presentan a una licitación estén registrados y denuncia ante URSEC en caso de que no lo estén y URSEC siempre le ha dado una respuesta respecto a ello.

Dra. Carol Dolinkas. Manifiesta que URSEC está trabajando en varios temas relacionados con lo postal. Que se proyecta publicar en la página las noticias del sector y que se está trabajando en coordinación con DGI y con Aduanas.

Marcelo Giménez por AFPU. Comparte lo manifestado por el Sindicato de los privados respecto a la necesidad de controlar el cumplimiento de la Ley por los operadores y ve la necesidad de que el Gobierno impulse el apoyo a URSEC al igual que a otros Organismos para poder controlar mejor.

Con relación al aumento de la tecnología, dice que por más que el Gobierno fomenta el tema de recibir las facturas por internet, los carteros que son los que tienen contacto con los vecinos, reciben de éstos la manifestación de que quieren recibir las facturas impresas.

Dr. Nicolás Cendoya. Se refiere a la no aprobación del decreto reglamentario de la Ley y manifiesta que al estar presente el representante del Poder Ejecutivo seguramente estará tomando nota de todos los planteos que se han realizado que están vinculados con la reglamentación.

Asimismo expresa que al elaborar el Plan Estratégico de URSEC, que está publicado en la página y en la que trabajaron todos los funcionarios del Organismo, se incluyó algunos de los puntos a los que se hizo referencia y que es necesario reglamentar.

Sugiere que podrían dictarse decretos para solucionar problemas puntuales y específicos que es necesario resolver.

Ing. Rodrigo Díaz Director de DINATEL. Expresa que se está estudiando la propuesta de reglamentación del Decreto, que no progresó para su aprobación, porque hay un mercado mixto público-privado y ven que deben ser cuidadosos porque hay que lograr un equilibrio entre los dos mercados y también respecto a los ciudadanos que reciben lo que procesan las empresas. Además ve una necesidad de balancear los temas en los que se tiene acuerdo y entre los que no se tiene acuerdo.

Dra. Carol Dolinkas. Manifiesta que en concordancia con lo expresado por Marcelo Giménez de AFPU, comenta respecto a una encuesta realizada en UPU a jóvenes, cuya mayoría prefiere recibir la factura en papel.

Dr. Fernando Saralegui, Director de ANC. Expresa que vinieron “desarmados” a la reunión, porque no prepararon temas para plantear y supone que el resto de los presentes tampoco vinieron preparados. Que la misma le parece positiva, por lo que propone una nueva instancia en pocos días para que por ejemplo se prepare la pregunta que hizo el Ing. Lombide con respecto a la Ley Postal 19.009 y su incidencia en el mercado uruguayo, así como otros temas que puedan interesar.

Ing. Gabriel Lombide. Manifiesta que la idea no es imponer temas, sino recibir inquietudes y generar una agenda de discusión para tratar punto a punto. Surgieron algunos temas en esta reunión, pero propone a los presentes llenar un formulario con los temas que necesiten tratar.

Sr. Juan González de AFPU. Comenta y pone un ejemplo con relación a la cultura de la carta: la Intendencia de Canelones dejó de mandar las facturas por el Correo por un tema de una deuda que tenía con éste y eso hizo que bajara la recaudación, porque como la gente estaba acostumbrada a recibir la factura, al no recibirla no pagaba.

Otro punto que plantea es la necesidad de exigir calidad en el servicio que prestan los operadores postales, porque manifiesta que los uruguayos no estamos acostumbrados a exigirla, como pasa con el ómnibus o con el cable.

Reclama una participación más activa del Regulador por ejemplo en lo que fue la imposición que hizo Aduanas respecto al control de las compras por internet que afectaron al servicio, en la que entiende que URSEC debió intervenir.

Reitera que siempre fueron bien recibidos en URSEC, pero que desde el año 2005 les dicen que URSEC tiene restricciones presupuestales para poder actuar más.

Ing. Gabriel Lombide. Retoma el tema de proporcionar un formulario para poder generar una nueva agenda.

Sr. Sebastián Salveraglio de UES S.A. Expresa que le parece positiva la propuesta del Ing. Lombide de contar con un formulario donde plantear los temas y formar grupos para tratarlos.

Dr. Nicolás Cendoya. Propone una instancia de reunión para el mes de abril y mientras tanto analizar los documentos y los planteos que se hicieron.

Sr. Heber Ocampo de TAMBUL S.A. Manifiesta que ve con buenos ojos la instancia de diálogo.

Le parece positivo el nuevo sistema de solicitud de las renovaciones de licencia a través de VUCE, porque evita tener que concurrir varias veces para realizar el trámite personalmente.

Expresa que “los números” se informan mensualmente la cantidad de envíos y lo recaudado a través de las declaraciones de las tasas.

Con relación a la fiscalización de las empresas, ve que es necesario aumentar la misma, porque en el mercado hay mucha informalidad, cualquiera con una camioneta reparte encomiendas, lo que genera desigualdad con los que están registrados y aportan a BPS y DGI.

Dra. Carol Dolinkas. Agradece la presencia de todos y da por finalizada la reunión.